E.S.E.
HOSPITAL
Sagrado Corazón de Jesús
SOCHA

Socha, 25 de mayo de 2026
CTRA-HSCJ-007-2026

RADICADO INSTITUCIONAL
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON
DE JESUS DE SOCHA
FECHA: 25-05-2026 HORA: 11:06
No. FOLIOS: 1
No. DE RADICADO: 103
QUIEN RECIBE:

Dr.
LEIDER SANTIAGO SALAMANCA MOJICA
Gerente
E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Socha

Asunto: Solicitud de Otro Sí de modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-058-2026.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta me permito solicitar el trámite de Otro Sí modificatorios al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-058-2026, suscrito con la señora ROSA LIZETH MASMELA PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 52.465.023 de Bogotá, cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE APOYO A TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8481700/3603.

1. Justificación Técnica: Para efectos del cumplimiento integral de las actividades establecidas por la Secretaría de Salud de Boyacá para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), programadas en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8481700/3603, se evidenció que en el CPS 058 de 2026, no se incluyeron la totalidad de las actividades a cargo del perfil de auxiliar de enfermería, por encontrase faltando las siguientes: "7. Realizar durante cinco (5) días, caracterización de familias nuevas en SIBACOM PLUS, búsqueda activa comunitaria en salud pública y educación en salud en vivienda saludable con seis (6) visitas diarias. 8. Apoyar en la preparación, convocatoria y participación del Equipo de salud en salas comunitarias, donde se presentan los avances del Plan Integral de Cuidado Familiar a la comunidad de forma mensual y coadyuvar en la búsqueda de alternativas de solución desde la comunidad a los determinantes sociales de salud. 9. Realizar durante veintitrés (23) días, caracterización de familias nuevas en SIBACOM PLUS, búsqueda activa comunitaria en salud pública y educación en salud en vivienda saludable con seis (6) visitas diarias o caracterización del trabajador informal. 10. Asistir a las capacitaciones programadas para el desarrollo de capacidades, inducción o reinducción por la ESE, la capacitación departamental en Plan Integral de Cuidado Familiar y el Sistema SIBACOM PLUS desarrollados por provincias vigencia 2026. 11. Apoyar en la planeación al desarrollo del Plan Integral de Cuidado Familiar".

2. Responsabilidad Contractual: En garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la ESE, en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8481700/3603, celebrado con el Departamento de Boyacá, se hace estrictamente necesario incorporar las mencionadas actividades en la cláusula segunda del CPS-058-2026, con el fin de garantizar su materialización por parte de la contratista. Por lo anteriormente expuesto, solicito formalmente ante su despacho iniciar las gestiones jurídicas pertinentes para hacer efectiva la modificación contractual que permita la inclusión de dichas actividades.

Atentamente,

FERNANDO BETANCOURT ROJAS
Supervisor del Contrato
Asesor Area de Apoyo Logístico
E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Socha